

**TRIBUTACIÓN, GLOBALIZACIÓN Y PANDEMIA<sup>1</sup>**  
**MANUEL L. HALLIVIS PELAYO<sup>2</sup>**

Luis Alfredo MORA VILLAGÓMEZ

El libro inicia estudiando la globalización, en específico comenta que hace cien años, la globalifobia estaba de moda y era una corriente muy seductora, especialmente para aquellos que resentían las repercusiones de los pagos por indemnizaciones de la Primera Guerra Mundial, o esa lacerante pobreza que generó la Gran Depresión, además que, había una fuerte repulsión, como ahora la hay, a las Instituciones, a la inmigración, a los ricos y a formas diferentes de pensar. Ese resentimiento racial o social, dirigido a enemigos inventados por Mussolini, Hitler y Stalin, derivó en una gran guerra y en hambrunas y purgas. Alerta el autor que es muy peligroso que esto vuelva a suceder, desafortunadamente, todo indica que, con la crisis generada por la pandemia, estamos transitando hacia el mismo camino tal como lo hicimos hace cien años.

En la primera parte, el autor analiza los beneficios y perjuicios de la globalización, en apartados específicos. Así, examina los perjuicios de la globalización, como desempleo; la pobreza; el crimen organizado y la corrupción, (observando puntualmente casos como los *de Odebrecht, Lava Jato, Panama Papers* y *Wire Card*); y, como punto fundamental, la dañina competencia entre países por atraer inversiones, que genera la paradoja de que los países ofrecen infraestructura e impuestos bajos, cuando para crear infraestructura requieren de ingresos tributarios.

En esta sección del libro también detalla los beneficios de la globalización, como el gran desarrollo económico y tecnológico que se ha experimentado; la creciente protección al medio ambiente; la preocupación por un desarrollo equitativo y sustentable; la modernidad; la transparencia y rendición de cuentas; así como la mejoría en el nivel de vida de la población.

---

<sup>1</sup> Hallivis Pelayo, Manuel. L., *Tributación, globalización y pandemia*, México, Thomson-Reuters, 2020.

<sup>2</sup> Doctor en Derecho. Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Por último, respecto de esta primera parte, profundiza en las diversas alternativas que existen para este mundo global, como las propuestas del ICRICT (de Stiglitz y Piketty, entre otros), el Federalismo Global, la Integración Regional, el Constitucionalismo Global, y, por supuesto el Estado Constitucional y Democrático de Derecho, todos los cuales se analizan y evalúan.

En la Segunda Parte, que es la dedicada a la tributación, el autor estudia sus conceptos básicos, incidiendo en la actividad financiera del Estado; el sistema tributario mexicano y la autodeterminación de los gravámenes; el combate a la evasión; la tributación internacional, escudriñando en la tributación de las corporaciones transnacionales y el sistema de tratados internacionales tributarios, para luego, ahondar en el incumplimiento tributario internacional, incluyendo el abuso de tratados y las medidas antiabuso como la regla general antielusión, concluyendo con un muy completo y vasto análisis de la propuesta BEPS de la OCDE y sus dos nuevos pilares para 2020, así como las reformas tributarias de México para este año, sobre todo en materia de plataformas digitales.

En la Tercera Parte, se hace un muy amplio análisis de la crisis generada por la pandemia, su cronología y efectos, principalmente económicos, proponiendo una serie de medidas de recuperación, que incluye, entre otros estudiar la viabilidad de las propuestas de todos los organismos internacionales como la OCDE, el FMI, la CEPAL, etc., y de organizaciones como el ICRICT, incluyendo un diagnóstico práctico de la viabilidad de todas ellas, en medidas como fortalecer la integración regional y el multilateralismo, el impuesto al capital, el impuesto a la riqueza, el impuesto a los residentes más ricos, el *flat tax*, el impuesto al lujo y a las herencias, la tributación ambiental, la factibilidad y metodología para una posible reforma fiscal integral y una hacendaria, profundizando en sus antecedentes desde las convenciones nacionales fiscales de principios del siglo XX, hasta la reforma en materia de coordinación fiscal y lo que se requeriría para que fuera viable.

Asimismo, se examina la tan mencionada reforma global a la tributación de las empresas multinacionales, la tributación única a esas empresas y el impuesto global mínimo, así como la reforma al sistema de salud, la incorporación urgente de nuestro país al mundo digital, concluyendo con un análisis de porqué es indispensable generar confianza en la inversión a través de un fortalecimiento del Estado de Derecho, en especial dando certidumbre a la inversión, luchando efectivamente contra

la corrupción; y proporcionando seguridad pública y paz a nuestro país; además de temas como desarrollo sustentable; economías verdes; etc.

Todos estos temas, coinciden con las obligaciones que nos autoimpusimos como país miembro del T-MEC, de forma que, si lo hacemos así, podremos aprovechar las ventajas que se nos presentan con este tratado que ya está en vigor y que puede situarnos en la posición de sustituir a China, Vietnam y otros países en el mercado de nuestros dos vecinos del norte, que ahora, por el T-MEC, nos tienen que preferir sobre cualquier otro proveedor de bienes o servicios, aprovechando cadenas de producción, creando nuevas, digitalizando nuestro país y aprovechando lo que hemos aprendido con la pandemia en materia de teletrabajo, para despegar otra vez como ya lo hemos hecho en el pasado, en los llamados boom mexicanos, lo cual sólo lograremos desprendiéndonos de lastres que estorban nuestro desarrollo y mejorando nuestra productividad y competitividad, todo lo cual sólo se podrá hacer con un México unido.

Se trata de un libro, dividido, como ya se explicó, en tres partes, que están hiladas entre sí, convergiendo las dos primeras en la tercera, escrito en lenguaje sencillo, pero profuso en citas (982), y con una extensa bibliografía, lo que permite que la redacción sea hilada, pero también permite que el lector profundice en cada tema y pueda ampliar el contenido del libro. Se encuentra balanceado en tamaño, de forma que cada una de las tres partes tiene prácticamente la misma extensión, y con conclusiones cortas y concretas que presentan el abanico de posibilidades con que cuenta nuestro país para retomar su camino al éxito y, además, aprovechar su inmejorable situación geográfica y las grandes posibilidades que se le presentan con el T-MEC.

El autor comenta que este libro se escribió para todo lector, evitando lenguaje farragoso, sin sacrificar profundidad, de manera que esta obra resulte útil no sólo al lector inquieto, sino también, al estudiante de cualquier nivel, de preparatoria hasta doctorado; a los jueces; a los litigantes, a los académicos y, aún, a los investigadores. Puede también resultar útil como guía de estudio para diversas materias, desde Derecho Fiscal, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Tributario y Teoría de la Tributación, y para informarse de temas tan necesarios como las iniciativas BEPS de la OCDE.